



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 SEP 2010	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	24508.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, proceda a informar lo siguiente:

- 1 - Si se encuentra en estudio la solución para la ruta provincial N° 91, principalmente el tramo comprendido entre la localidad de Totoras y el cruce con la ruta nacional N° 9 dado el avanzado deterioro en la capa asfáltica de la misma.
- 2 - Cuando fueron realizados los últimos mantenimientos en los tramos antes mencionados, y cuales se encuentran actualmente pendientes de ejecución.
- 3 - Si por intermedio del organismo correspondiente, se ha desarrollado un plan de observación y relevamiento de las áreas dañadas, a fin de adoptar las medidas complementarias a las que ya han sido ejecutadas.
- 4 - Si desde el gobierno se ha manifestado la necesidad de proyectar y coordinar en forma detallada y razonable, un plan urgente a efectos de tomar las medidas necesarias para dar una solución inmediata y definitiva que permita revertir la situación del camino en cuestión.


ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto ha sido iniciativa de los alumnos de la Escuela N° 235 "General Bartolomé Mitre", de la localidad de Bustinza Departamento Iriondo quienes han asistido a las Jornadas de "Diputados por un día" organizadas por ésta Cámara, teniendo gran interés en brindar una solución definitiva a los hechos que vienen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aconteciendo como consecuencia de los accidentes que ocurren en esa zona y que son causados por el pésimo estado en que se encuentran los caminos.

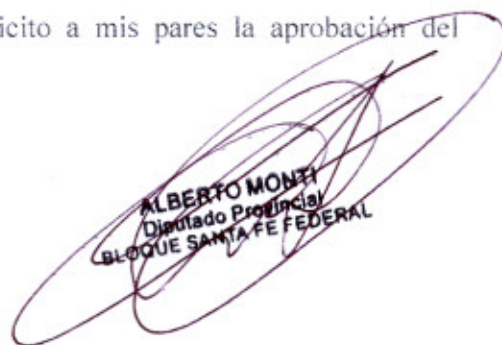
Según se ha podido determinar y de acuerdo a los reclamos de los que por allí transitan diariamente, y según testimonios de las víctimas, la ruta provincial N° 91 se encuentra en peores condiciones respecto de las demás carreteras del Departamento. Se trata de un corredor vial con gran circulación de tránsito pesado que desvía por la ruta nacional N° 34 para poder agilizar la llegada a destino del cereal al puerto, abaratando los costos del traslado.

El trayecto por el camino en cuestión, implica una verdadera odisea de terror, tiene asfalto a desnivel, gastado, emparchado y en algunos tramos totalmente roto. La ruta 91 está sembrada de baches que superan los veinte centímetros de profundidad, obligando a los conductores a zigzaguear y quebrantar las normas de tránsito, sumado a que en días de lluvia o niebla es aún peor por la ausencia de pintura en los carriles y el deterioro de los pocos carteles que existen.

Además a esta situación se agregan las condiciones geográficas del lugar, de clima húmedo y relieve bajo propicio para el desarrollo de neblina, especialmente en la zona de la rivera y en las cercanías del arroyo "Las Totoras". Cabe destacar, que dicho tramo ha sido construido en su momento con materiales poco adecuados teniendo en cuenta las características actuales de este importante corredor vial que hoy tiene conexión con la autopista.

Contar el número de muertes por víctimas de tránsito es meramente estadístico si no se toma conciencia a partir de políticas firmes para terminar con este flagelo que ha colocado a nuestro país en un triste primer puesto en las estadísticas mundiales. Mas allá de la responsabilidad de los otros, cada uno puede salvar una vida, tal vez la propia. Breguemos por cambiar ésta realidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ALBERTO MONTE
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL